

MAIER ALLENDE, Jorge. *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1738-1791)*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2011.

La Real Academia de la Historia atesora una gran cantidad de documentos y objetos, que son de interés y utilidad, tanto para conocer su incansable actividad interna como para reconstruir el ambiente intelectual y cultural de cada periodo histórico. Por eso, hay que agradecer a la institución que haya promovido en las últimas décadas la catalogación de sus fondos y la publicación de estudios concretos para hacerlos más accesibles a los especialistas. El volumen que aquí se reseña es una nueva prueba de esto, ya que forma parte de la colección dedicada a extraer y contextualizar las noticias sobre antigüedades, a partir de lo reflejado en las actas de las juntas semanales. Es el tomo I, aunque tercero en imprimirse, que cubre las cinco primeras décadas

de vida de la institución (1738-1791). El tomo II se publicó en 2004 y abarcaba el periodo de 1792 a 1833, el III (1834-1874) data de 2008 y, por último, el cuarto y el quinto están en preparación. Por tanto, cuando se culmine el plan de publicaciones los investigadores tendrán un material imprescindible para completar el estudio de la evolución y las fases de la historia de la arqueología en España, así como del papel que jugó la Academia.

Los límites cronológicos de este tomo son irrefutables. Felipe V creó oficialmente la Real Academia de la Historia el 18 de abril de 1738, con el objetivo de realizar un *Diccionario Histórico Crítico Universal de España*. En 1792 se produjo una reforma de los Estatutos motivada en parte por la traumática salida de la dirección de Pedro Rodríguez de Campomanes, tras más de veinticinco años en el cargo. Sin embargo, el dato que marca el punto de inflexión para los objetivos de este libro es que en 1792 se creó la Sala de Antigüedades, lo que implicaba una forma de reconocer la importancia que había adquirido este asunto dentro de la organización y la que iba a tener en el futuro. Así pues, estas cinco primeras décadas fueron fundamentales para la consolidación organizativa de la institución y para la definición de sus principales líneas de trabajo e investigación.

El doctor Jorge Maier Allende ha sido el encargado de preparar libro y redactar el estudio introductorio. Es miembro del Gabinete de Antigüedades, que aún hoy sigue existiendo en la Academia y conservando el nombre dado en el siglo XVIII. En la introducción Maier

analiza con precisión cómo el interés de los académicos por este asunto fue aumentando paulatinamente con el siglo. Si inicialmente las antigüedades (monedas, inscripciones o monumentos) eran una herramienta al servicio de la aclaración de hechos controvertidos del pasado o de la fijación de la cronología dentro del marco de la preparación del *Diccionario*, con el tiempo fueron adquiriendo un valor por sí mismas y un carácter autónomo. Este cambio de perspectiva estaba ligado, entre otras razones, a la aplicación del método crítico en la investigación científica y al renovado interés por el clasicismo renacentista en el siglo XVIII, lo que contribuyó de forma decisiva al desarrollo e institucionalización de la arqueología en la España de las Luces.

En este proceso confluyeron dos factores importantes: por un lado, el impulso de la Corona y, por otra, la propia percepción de los académicos sobre el valor de la arqueología para el conocimiento histórico. Por eso, Jorge Maier acierta en la introducción al entretejer el análisis del papel que fueron desarrollando los distintos monarcas con el estudio de las diversas empresas académicas, relacionadas con las antigüedades. Felipe V puso los cimientos, pero fueron Fernando VI y, especialmente, Carlos III los reyes que con su apoyo político, institucional y económico contribuyeron a que la Academia de la Historia dedicara buena parte de su tiempo y esfuerzo a la arqueología, aún a riesgo de abandonar el *Diccionario*. Así, a finales de 1752 Fernando VI aprobó el llamado *Viaje de las Antigüedades de España*, que realizó el aca-

démico Luis José Velázquez, Marqués de Valdeflores, a Mérida, y que constituyó una verdadera expedición científica con indicaciones detalladas sobre el modo de proceder. También de esta época data el comienzo del estudio y recopilación de las antigüedades árabes o de la formación de la *Colección de Inscripciones de España*.

La llegada a España en 1759 de Carlos III, que venía precedido por el apoyo a las excavaciones de Pompeya y Herculano en Nápoles, dio el espaldarazo definitivo que la arqueología necesitaba para desarrollarse como disciplina científica autónoma y para que la Academia de la Historia se convirtiera en una de las instituciones rectoras en esta materia. Cabe señalar, no obstante, que no fue la única organización que se interesó por este tema, ya que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Biblioteca Real o las academias creadas en otras ciudades (Sevilla o Barcelona) también pusieron en marcha empresas relacionadas con las antigüedades.

Durante el periodo de 1759 a 1789, coincidente con el reinado del llamado *Rey Arqueólogo*, y los testimoniales años iniciales de Carlos IV que cubren este libro, la Real Academia de la Historia continuó con las actividades y viajes emprendidos en el periodo anterior. Es más, como demuestra Maier tras el análisis cuantitativo de las actas de las sesiones semanales (fig. 1, p. 11), la recopilación de noticias y el tiempo dedicado a las antigüedades alcanzó su máximo entorno a 1765-1770. Por si fuera poco, en 1763 la institución había creado el cargo de Anticuario, que no

estaba contemplado en los Estatutos de 1738, para custodiar un creciente monetario y, a partir de 1769, en virtud de un encargo del Consejo de Castilla asumió labores de censura de libros, incluidos los de antigüedades.

Así, en el apéndice 2 se incluye la relación de obras de antigüedades que fueron censuradas por la Real Academia de la Historia. Este listado es un documento de sumo interés para los investigadores sobre censura civil e impresión de libros en el siglo XVIII porque aún no contamos con un análisis exhaustivo del papel que ejerció la Academia en este tema. El catálogo que publicó Cesáreo Fernández Duro en 1899 sigue siendo de utilidad para una primera aproximación, pero urge una actualización y revisión del mismo, cuyos primeros pasos se dan aquí. Por eso, el hecho de que Maier haya considerado la oportunidad de incluir este importante apéndice merece un reconocimiento.

El libro se completa con el listado de libros sobre antigüedades que ingresaron en la biblioteca de la Real Academia, la reproducción de las láminas de antigüedades árabes grabadas por la institución y la relación de la visita que realizó la infanta Carlota Joaquina en 1785 al monetario de la academia. Cierra el volumen el extracto de las actas.

En definitiva, es un libro bastante completo y de imprescindible consulta para los investigadores interesados en el proceso de institucionalización de la arqueología en España, pero también es un buen punto de partida para otros estudiosos. Facilita enormemente la ardua tarea que supone consultar las actas de las sesiones semanales de la Aca-

demia y convierte en accesible una parte de las enormes fuentes documentales que conserva la institución. Mediante este tipo de estudios y publicaciones se contribuye a trazar un panorama más real y profundo sobre lo que fue la actividad de la Real Academia de la Historia en el siglo XVIII, denostada en muchas ocasiones porque no fue capaz de realizar el *Diccionario*. Sin embargo, aquí quedan bastante claras algunas de las razones por las que la corporación modificó sus objetivos y se embarcó en otros proyectos menos conocidos hasta ahora, pero igualmente relevantes.

Eva Velasco Moreno